



Dada en el ayuntamiento de oficio quatro dias.

SELLO CVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y NUEVE,

Valga para el año de 1809

D. Silberio Gonzalez Menduina Cónsul del Reyno y Mayor del Ayuntamiento de esta M. N. y M. L. Ciudad de Lorca doy fe: Como en el Cavildo celebrado hoy dia de la fecha entre los nombram^{tos} que la Ciudad hizo hay uno que copiado a la letra su tenor es el siguiente

Nombram^{to} La Ciudad nombra por comisario de el repartim^{to} de la contribucion de transidos a los señores D.ⁿ Juan Almunia y D.ⁿ Valentin Berlinguero Regidores

Como consta y parece de dho nombram^{to} su inserto q. queda en el Libro Capitular con que me remite; y en fee de ello cumpliendo con lo acordado doy el presente que firmo en esta expresidentada Ciudad de Lorca a primeros de Enero de este año de mil ochocientos diez

J. Silberio Gonzalez Menduina

N.º 3

En Lorca en el dia mes y año de el Cmo hice saber el nombram^{to} que antecede testimoniado a D.ⁿ Juan Almunia y D.ⁿ Valentin Berlinguero, vecinos y Regidores perpetuos del Ayuntamiento de esta Ciudad en su persona doy fe =

Menduina

